



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO

**RESOLUCIÓN N° 21**  
**(Febrero 26 de 2019)**

***“Por medio de la cual se modifica la Resolución 03 de enero 14 de 2019 que fijó el Calendario Académico del año 2019 para los proyectos curriculares de pregrado.”***

El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la conferida en el literal e.), del Artículo 18 del Estatuto General de la Universidad - Acuerdo N° 003 de Abril 08 de 1997 del Consejo Superior Universitario-, y,

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Académico en el ejercicio de la autonomía universitaria en concordancia con lo previsto en el Artículo 69 de la Ley 30 de 1992, tiene como función decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario.

Que el Consejo Académico en uso de las funciones estatutarias establecidas en el Artículo 18, literales b.) y e.), del Estatuto General de la Universidad -Acuerdo 003 de abril 08 de 1997 expedido por el Consejo Superior Universitario-, es el competente para expedir el calendario académico para el año 2019.

Que el Consejo Académico atendiendo las inquietudes de la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Sistemas, en donde informa que el recurso técnico con el que se cuenta en el sistema académico de la Universidad, podría no soportar el ingreso masivo del total de estudiantes que desean realizar el proceso de adición y cancelación de asignaturas al mismo tiempo.

Que el Consejo Académico atendiendo las inquietudes de la Oficina Asesora de Sistemas, y de algunos proyectos curriculares, en lo referente a la realización de franjas para el proceso de adiciones y cancelaciones de asignaturas para el desarrollo de esta actividad por facultades.

Que el **Consejo Académico** en sesión 26 de Febrero de 2019, Acta 06, por decisión unánime aprobó las modificaciones al Calendario Académico del año 2019, para los proyectos curriculares de pregrado.

Que en mérito de lo expuesto, esta corporación colegiada;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR** en el Artículo 1° de la Resolución N° 08 de enero 29 de 2019 el Calendario Académico en los programas de pregrado de la Universidad en lo referente a la



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO

## RESOLUCIÓN N° 21 (Febrero 26 de 2019)

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución 03 de enero 14 de 2019 que fijó el Calendario Académico del año 2019 para los proyectos curriculares de pregrado.”*

programación de **ESPACIOS ACADÉMICOS** para el año lectivo 2019, definiendo las siguientes actividades así:

*“Las fechas para el desarrollo de las actividades relacionadas con la inscripción, adición y cancelación de espacios académicos, por parte de los estudiantes, se presentan en la siguiente tabla y se encuentran armonizadas con lo definido en los Artículos 29, 30, 31, 32, y 33 del Estatuto Estudiantil, Artículo 07 del Acuerdo No 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario.”*

### ESPACIOS ACADÉMICOS

ACTIVIDADES	2019- I	2019- III	2020- I	RESPONSABLES
Producción de horarios.	Hasta Marzo 20 de 2019	Hasta Agosto 05 de 2019	Enero 15 de 2020	Coordinación de Proyectos Curriculares.
Pre-inscripción de carga académica Docentes.	Hasta Marzo 23 de 2019	Hasta Agosto 10 de 2019	Enero 27 de 2020	Coordinación de Proyectos Curriculares.
Pre-inscripción de Espacios Académicos.	Del 11 al 12 de Marzo de 2019	De Julio 29 al 30 de 2019	Del 26 al 30 de Diciembre de 2019	Estudiantes.
Inscripción automática de Espacios Académicos. (A los que pagan la matrícula).	Marzo 20 de 2019	Agosto 05 de 2019	Enero 20 a 21 de 2020	Coordinadores de proyectos Curriculares / Oficina Asesora de Sistemas.
Adición y cancelación de Espacios Académicos sobre Sistema de Información.	Hasta Marzo 29 de 2019	Hasta Agosto 16 de 2019	Enero 22 al 31 de 2020	Estudiantes.
Cambios de grupo de Espacios Académicos sobre Sistema de Información.	Hasta Marzo 29 de 2019	Hasta Agosto 16 de 2019	Enero 22 al 31 de 2020	Estudiantes.
Cancelación de asignaturas y/o espacios académicos. Art. 30 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (4 Semanas)	Hasta Abril 26 de 2019	Hasta Septiembre 06 de 2019	Hasta Febrero 29 de 2020	Coordinadores de Proyectos Curriculares, según solicitudes allegadas.
Adición, cambio de grupo de asignaturas y/o Espacios Académicos. Art 31,32 Acuerdo 027 de 1993 del C.S.U. (2 Semanas)	Hasta Abril 05 de 2019	Hasta Septiembre 02 de 2019	Hasta Febrero 15 de 2020	Coordinadores de Proyectos Curriculares, según solicitudes allegadas.
Asignación de Espacios Académicos a Docentes.	Hasta Marzo 23 de 2019	Hasta Agosto 10 de 2019	Enero 27 al 31 de 2020	Decanos, Coordinadores de Proyectos Curriculares, Docentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO

**RESOLUCIÓN N° 21**  
(Febrero 26 de 2019)

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución 03 de enero 14 de 2019 que fijó el Calendario Académico del año 2019 para los proyectos curriculares de pregrado.”*

**ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR** en el Artículo 1° de la Resolución N° 08 de enero 29 de 2019 el Calendario Académico en los programas de pregrado de la Universidad en lo referente a la programación de **ACTIVIDADES ACADÉMICAS** para el año lectivo 2019, definiendo las siguientes actividades así:

*“Las fechas para el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con el desarrollo de cada uno de los periodos académicos, se presentan en la siguiente tabla.*

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

ACTIVIDADES	2019- I	2019- III	2020- I	RESPONSABLES
Elaboración, registro y aprobación de planes de trabajo de docentes.	Hasta Marzo 23 de 2019.	Hasta Agosto 10 de 2019.	Hasta Enero 31 de 2020.	Docentes. Coordinadores Proyectos Curriculares Decanaturas.
Inicio de Clases.	Marzo 26 de 2019	Agosto 12 de 2019	Febrero 03 de 2020	Comunidad Universitaria.
Evaluaciones Finales.	Del 15 al 19 de Julio de 2019	Del 02 al 06 de Diciembre de 2019	Del 26 de Mayo al 06 de Junio de 2020	Docentes.
Habilitaciones.	Del 22 al 26 de Julio 2019	Del 09 al 13 de Diciembre de 2019	Del 08 al 13 de Junio de 2020	Docentes.
Proceso de cierre de semestre.	Julio 27 de 2019	Diciembre 14 de 2019	Junio 16 de 2020	Coordinadores Proyectos Curriculares.
Solicitud para formación postgradual.				Consejo de Facultad.
Semana Universitaria.		Cada Facultad define la fecha para la realización de las actividades		Rectoría, Vicerrectorías, Decanaturas, Bienestar Institucional.
Receso de Semana Santa	Abril 15 al 19 de 2019		Abril 06 al 11 de 2020	División de Recursos Humanos.
Vacaciones Docentes (15 Días Calendario).	Del 27 de Julio y Hasta el 10 de Agosto de 2019	Del 24 de Diciembre de 2019 y hasta 16 de Enero de 2020.	Del 23 de Junio a Julio 07 de 2020	Decanaturas, División de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CONSEJO ACADÉMICO

**RESOLUCIÓN N° 21**  
(Febrero 26 de 2019)

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución 03 de enero 14 de 2019 que fijó el Calendario Académico del año 2019 para los proyectos curriculares de pregrado.”*

Inducción a nuevos docentes de carrera.	Dependiendo del desarrollo de concursos públicos.	Dependiendo del desarrollo de concursos públicos.	Dependiendo del desarrollo de concursos públicos.	Vicerrectoría Académica, Decanaturas, Bienestar Universitario, División de Recursos Humanos.
Inducción a nuevos docentes de vinculación especial.	Hasta Abril 05 de 2019	Del 21 al 30 de Agosto de 2019	Del 03 al 10 de Febrero de 2020	Decanaturas.

**ARTÍCULO 3°.- VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica las disposiciones que le sean contrarias, en especial las contenidas en la Resolución N° 03 de enero 14 de 2019 y la Resolución N° 08 de enero 29 de 2019 del Consejo Académico.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) día del mes de Febrero de 2019.

Este documento es fiel  
copia digital del original

**RICARDO GARCÍA DUARTE**  
PRESIDENTE

Este documento es fiel  
copia digital del original

**CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA**  
SECRETARIO

**SELLO DE RESPONSABILIDAD**

	NOMBRE	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Preparó	Álvaro Camargo Camargo	Asistente Secretaría General UDFJC	
Revisó	Marco Eli Murillo Villaiba	Profesional Vicerrectoría Académica	
VoBo	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrectoría Académica UDFJC	